CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER BUSCA GENERAR ENFRENTAMIENTOS Y CAOS A SU FAVOR, SIGUE CREYENDO TENER PODER Y BUSCA EVADIR LA LEY DE EJECUCION PENAL

Ya no cabe duda que Cristina Elisabeth Fernández de Kirchner, tiene una personalidad psicopática, lo que no quita que utilice su inteligencia para seguir haciendo el mal, generando un odio inexistente, arrastrando a parte del Peronismo a su derrota electoral, a su hijo Máximo a la cárcel y prontamente al decomiso de sus bienes mal habidos con dineros de la corrupción que comenzó con su esposo muerto y siguió con ella, con gobernadores adeptos, funcionarios de toda jerarquia, Diputados, Senadores, Intendentes y ex-, e incluso Concejales y gremialistas en el nivel más bajo de sus categorías de Casta Corrupta.

En su caso busca evadir no solo la cárcel, sino que en su desvarió, pide a los mismos jueces que maltrata verbalmente y probablemente hizo amenazar de hecho, que no le pongan tobillera electrónica; que no la lleven a un Centro de detención y que la dejen en prisión domiciliaria en la misma casa que puede ser rematada para recuperar parte de los bienes robados a todos los argentinos.

Todos sus pedidos no pueden ser aceptados porque no solo se violaría la igualdad de trato ante la Justicia, sino también el cumplimiento de la Ley de Ejecucion penal que, aparte de fijar estos controles, le impone normas de conducta a seguir e inclusive tareas a realizar y esto último es lo que trata de no cumplir.

Claramente cinco días de plazo es una generosidad que no se le concede a ningún reo, se lo detiene de inmediato, como piden los fiscales Luciani y Mola. En este caso interviene el Servicio Penitenciario Federal, se lo esposa, se lo lleva a una unidad penal o judicial, se le efectúa una revisión médico -legal, se le toman las huellas digitales, se les sacan fotografías para armar su legajo y se lo mantiene detenido hasta que el Juez resuelve sus peticiones, en base a su estado de salud, edad y seguridad para su vida. Para esta mujer es el final político y el corte definitivo a sus burlas, **si tuviese prisión domiciliaria e incita a la violencia, terminará cumpliendo su condena en una cárcel.**

Esta condena, por corrupción, aparte de ser histórica y sumar a una ex-Presidente de la Nación, a su Vicepresidente Amado Boudou, ya condenado, va a terminar acelerando los tiempos en la otra causa en trámite que es **“Hotesur -Los Sauces” donde esta implicado Máximo Kirchner**, junto a varias personas.

En este caso de resultar condenado, no podrá acceder a una prisión domiciliaria e ira preso en una cárcel común, no lo salvarían ni sus fueros, ni “La Cámpora” a la que hoy intenta movilizar a favor de su madre como si se tratará de los ex-Montoneros, la Argentina no quiere sangre, el contexto social y judicial va cambiando y lo van a terminar dejando solo.

Los integrantes de la Cámpora, hijos de ex-guerrilleros desaparecidos, hoy se mueven a haber logrado cargos públicos y una buena vida, amparados en Cristina, a medida que la sociedad no los vote, pierden el poco poder que tienen y van diluyendose, nadie se juega la vida, en todo caso te acompañan a la puerta del cementerio y te dejan solo.

Respecto a lo que se habla sobre un próximo presidente Peronista en 2027 y el indulto a Cristina como primera medida, es una lejana utopía, no hay todavía una figura que aglutine una mayoría del colectivo social argentino como para ser votado como tal, menos todavia si a Javier Milei le va bien en su gestión de gobierno.